RESPUESTA OBSERVACIONES FRENTE A LA EVALUCIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA MIXTA PARA PROVISION DE EMPLEO PLANTA GLOBAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO, GRADO 17 – SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ÁREA JURÍDICA PRIMERA INSTANCIA – SECRETARIA REGIONAL ANTIOQUIA

Pregunta 7: Revisada la observación por parte uno de los aspirantes, no procede corrección o modificación alguna, toda vez que validada dicha pregunta, tenia opción falso o verdadero, por lo cual, debía contestarse frente al planteamiento y en segunda revisión de la misma, no se encontró lugar a correcciones.

Pregunta 12 y 45: Teniendo en cuenta que la formulación de la pregunta se encuentra repetida, se procede anular la pregunta 45, tal como se informó en el desarrollo de la prueba a los aspirantes.

Pregunta 13: Por un error de transcripción, se genero partición en la opción B, por lo que la pregunta queda solo con 3 opciones, ya se omitió la opción 4. En consecuencia y dada la confusión que pueda generarse, se retira la pregunta de la prueba.

Pregunta 20: Revisada la observación por parte uno de los aspirantes, no procede corrección o modificación alguna, toda vez que validada dicha pregunta debía contestarse frente al planteamiento y en segunda revisión de la misma, no se encontró lugar a correcciones.

Pregunta 27: Revisada la observación por parte uno de los aspirantes, y en segunda revisión de la misma, se encontró que la pregunta tiene un elemento de confusión, por lo que se procede a retirar la pregunta de la prueba.

Pregunta 35 y 39: Teniendo en cuenta que la formulación de la pregunta se encuentra repetida, se procede anular la pregunta 39, tal como se informo en el desarrollo de la prueba a los aspirantes.

Pregunta 36: Revisada la observación por parte de uno de los aspirantes y dado que la palabra medio y mecanismo, es contraria al postulado de la misma, se acepta la corrección y se elimina de la prueba.

Pregunta 41: Revisada la observación por parte de uno de los aspirantes y en el entendido que la opción Ninguna de las anteriores, se encuentra en segundo lugar, por lo que si se tiene un error de forma, sin embargo este no afecta la respuesta de la prueba, toda vez que la respuesta correcta se encuentra en las otras opciones.

Pregunta 42 y 43: No se formulo en el enunciado, a la pregunta concreta respecto al mismo. Por lo cual se retiran de la prueba.

Pregunta 49: Revisada la observación por parte de los aspirantes, si bien es cierto que se repite el termino, esto no afecta el resultado de la misma, ni la selección de la pregunta, por cuanto no se afecta la misma.

RESPUESTA OBSERVACIONES FRENTE A LA EVALUCIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA MIXTA PARA PROVISION DE EMPLEO PLANTA GLOBAL SECRETARIO REGIONAL / SECCIONAL SUBDIRECCIÓN DE PLAANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO – SECRETARIA REGIONAL ANTIOQUIA

Pregunta 6: Revisada la observación por parte de uno de los aspirantes y en el entendido que la opción Ninguna de las anteriores, se encuentra en segundo lugar, por lo que si se tiene un error de forma, sin embargo este no afecta la respuesta de la prueba, toda vez que la respuesta correcta se encuentra en las otras opciones.

Pregunta 13: No se formuló en el enunciado, a la pregunta concreta respecto al mismo. Por lo cual se retira de la prueba.

Pregunta 14 y 40: Teniendo en cuenta que la formulación de la pregunta se encuentra repetida, se procede anular la pregunta 40, tal como se informó en el desarrollo de la prueba a los aspirantes.

Pregunta 34: Revisada la observación por parte uno de los aspirantes, no procede corrección o modificación alguna, toda vez que validada dicha pregunta debía contestarse frente al planteamiento y en segunda revisión de la misma, no se encontró lugar a correcciones.

Pregunta 38: Revisada la observación por parte uno de los aspirantes, MECI y MIPG son dos modelos de gestión pública que se relacionan con el Sistema de Control Interno. El MECI es el Modelo Estándar de Control Interno, que establece los componentes, principios y criterios para evaluar y mejorar el control interno de las entidades públicas. El MIPG es el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que define las dimensiones, factores y prácticas para orientar y medir el desempeño de las entidades públicas. El MECI es una de las siete dimensiones del MIPG, y ambos modelos buscan el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo que no se encontró lugar a correcciones.

Pregunta 47 y 49: Teniendo en cuenta que la formulación de la pregunta se encuentra repetida, se procede anular la pregunta 49, tal como se informó en el desarrollo de la prueba a los aspirantes.